

Por Víctor Manteca

Abogado

El seguro agropesquero

La pesca es un sector donde la seguridad es un bien escaso y apreciado, tanto en el ámbito laboral, por la gran cantidad de accidentes de trabajo, como en el desempeño y obtención de resultados de la actividad profesional o empresarial, donde los niveles de riesgo no son sólo elevados sino, en gran parte, desconocidos, apenas definidos y escasamente localizados.

A veces, se ha mencionado la conveniencia de abordar un sistema de seguro agropesquero, que cuenta con experiencias positivas en el ámbito de la producción agroganadera y la acuicultura; y aunque la pesca es un sector extractivo donde se manejan parámetros algo diferentes a los de producción, esta materia puede tener un encaje adecuado desde el campo de la teoría actuarial. La Administración de seguros agrarios funciona mediante un sistema institucional basado en tres pilares: el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentacion, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Seguros y el Consorcio de Compensación de Seguros, y una agrupación de compañías de seguros denominada AGROSEGURO. El sistema lleva funcionado muchos años y no ha dejado de crecer.

Para la configuración de un seguro ajustado a la actividad pesquera sería preciso obtener información sobre la naturaleza de los riesgos que rodean la actividad pesquera y el grado en que afectan a la capacidad extractiva, es decir a la obtención de rentas. En el concepto de riesgos hay que incluir los climáticos definiendo su significado y alcance, así como las circunstancias relacionadas que afectan a la actividad pesquera, como las que impiden las salidas a faenar y, además los modos de evaluación de los perjuicios sufridos. Para esto sería conveniente conocer los tipos de seguro que se manejan en el sector; pero aquí no hablamos de asegurar el daño o perjuicio cuya reparación ocasiona un gasto, sino la ganancia dejada de obtener, porque no se pudo faenar debido a diversas eventualidades.

Puede hablarse de seguro de producción pesquera pues aunque la pesca es actividad extractiva, lo que obtiene finalmente es un producto materializado en un beneficio; con todo podría tenerse en cuenta algún elemento adicional, como el grado de interés existente en el sector por un sistema de agroseguros públicos en que se pagan primas con una parte de subvención. Se trata de un sistema voluntario y el no contratar el seguro supone un riesgo profesional que cada interesado puede asumir, pues lo que caracteriza la actividad profesional y empresarial es, precisamente, la asunción de ciertos costes, como el pago de las primas para poder hacer frente a la incertidumbre que supone la falta de cobertura.

Al igual que ha ocurrido en otros ámbitos es el propio sector quien puede plantear estas posibilidades a la Administración. Por ello sería bueno conocer el grado de asesoramiento del sector pesquero en la materia y, tener en cuenta que a la Administración española de seguros agrarios la respalda una comprobada solvencia basada en la impecable ejecutoria de un cuarto de siglo de trayectoria en continua expansión que actualmente sirve de ejemplo y modelo a bastantes países e instituciones de la Unión Europea.

El sector de la pesca es un ámbito todavía inexplorado para un tipo de seguro agropesquero, donde mucho podrían decir los estudios técnicos actuariales que plantea esta Administración y de cuya puesta en marcha se podría beneficiar mucho el sector.

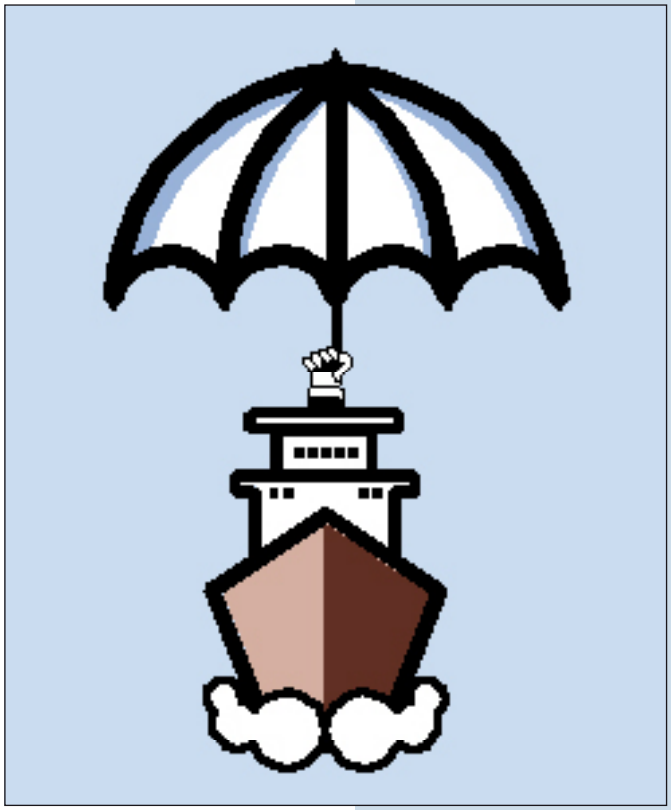

Nerea Otazo

La pesca es un ámbito todavía inexplorado para un tipo de seguro agropesquero

EN

Opinion

AGRICULTURAL-FISHING INSURANCE

By Víctor Manteca. Lawyer

Since fishing as an economic activity entails largely unknown business risk levels, it would be appropriate to design an agricultural-fishing insurance system adopted to the extractive activity. Spain has a highly positive experience in agricultural-livestock and fishfarming area since the Spanish system of agrarian insurance, operation for twenty five years now, is taken as a model for many countries. This system is managed by the Ministry of Agriculture via the State Department of Agrarian Insurance (ENESA), the Treasury and a grouping of private insurance companies known as Agroseguro. Although to date, this has worked in the production sector, extractive fishing is, in the final count, a production activity from the viewpoint of business profit, for this reason the sector should study this matter from which it could profit a great deal.